



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/1996/P/L.46
30 de enero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Segundo período ordinario de sesiones de 1996
9 a 12 de abril de 1996
Tema 3 b) del programa provisional*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

RECOMENDACIÓN PARA EL PROGRAMA DEL PAÍS**

Honduras

RESUMEN

En el presente documento figura una recomendación relativa a la financiación del programa de Honduras con un nivel anual de planificación inferior a 1.000.000 de dólares. La Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la cantidad de 4.850.000 dólares con cargo a los recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos y la suma de 10.701.000 dólares en fondos complementarios, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período 1996-2000.

* E/ICEF/1996/9.

** A fin de cumplir con los plazos para la presentación de la documentación, este documento se preparó antes de contar con los datos financieros globales definitivos. En el "Resumen de las recomendaciones de 1996 sobre programas financiados con recursos generales y con fondos complementarios" (E/ICEF/1996/P/L.43 y Add.1) figurarán los ajustes finales, en que se tendrán en cuenta los saldos no utilizados a fines de 1995 por concepto de cooperación para los programas.

DATOS BÁSICOS
(1994, a menos que se indique otro año)

Población infantil (en millones, de 0 a 15 años)	2,6
Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (por 1.000 nacidos vivos)	54
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	41
Niños por debajo del peso normal (% , moderados y graves) 1987	21
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000 nacidos vivos) (1990)	220
Tasa de alfabetización (% , varones/mujeres) (1990)	70/69
Matrícula de enseñanza primaria (% , neto, varones/mujeres) (1986)	88/93
Porcentaje de alumnos que llegan al quinto grado (1992)	n.d.
Acceso al agua apta para el consumo (%)	54
Acceso a servicios de salud (%) (1987)	64
PNE per cápita (1993)	600 dólares
Niños menores de un año totalmente inmunizados contra:	
tuberculosis:	95%
difteria/tos ferina/tétanos:	95%
sarampión:	94%
poliomielitis:	95%
Mujeres embarazadas vacunadas contra:	
tétanos:	88%

SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES

1. Tras encarar una grave crisis económica en el decenio de 1980, Honduras inició un programa de ajuste estructural en 1990. Alrededor del 64% de las familias hondureñas viven en la pobreza, habitando la mayoría en zonas periurbanas de Tegucigalpa y San Pedro Sula y en nueve departamentos de Honduras meridional y occidental en que los indicadores socioeconómicos son inferiores a las medias nacionales.

2. Honduras ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y presentó su informe al Comité de los Derechos del Niño en 1994. El Comité observó que era preciso encarar los limitados conocimientos del público y de las instituciones acerca de la Convención y la falta de mecanismos legislativos para su plena aplicación.

3. Como medida complementaria de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, se preparó un programa nacional de acción. Las tendencias actuales indican que Honduras debía estar en condiciones de alcanzar la mayor parte de las metas de mitad y de fin del decenio. Se ha aumentado la cobertura de inmunización y se la ha mantenido en más del 90%. La vacunación de mujeres en edad de procrear con el toxoide del tétanos aumentó de 41 a 88% y, en 1994, se erradicó la

poliomielitis y se logró una tasa cero de mortalidad debida al sarampión. La yodización de la sal ha aumentado del 30% en 1987 a 88% en 1994. Los esfuerzos que se realizan con pequeños productores de sal deben asegurar que toda la sal estará yodizada para 1996. Se necesitarán esfuerzos especiales para lograr el 80% de cobertura de utilización de la terapia de rehidratación oral (TRO).

4. Se ha ampliado la cobertura de servicios de atención primaria de la salud, pero la sostenibilidad, calidad y eficiencia de los servicios tienen que fortalecerse para alcanzar las metas de reducción de mortalidad del decenio. Las causas principales de mortalidad de niños menores de cinco años comprenden las infecciones agudas de las vías respiratorias, las complicaciones perinatales y las enfermedades diarreicas. El bajo peso al nacer afecta a 9% de todos los lactantes y alrededor del 21% de los niños sufren de malnutrición grave y moderada. Sólo el 10% de los niños reciben lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida.

5. La tasa nacional de mortalidad derivada de la maternidad se calcula en 220 por cada 100.000 nacidos vivos; sin embargo, esta tasa equivale al doble de la media nacional en los departamentos de La Paz, Intibuca y Copán en el occidente del país. Sólo el 47% de las mujeres en edad de procrear tienen acceso a servicios de planificación de la familia. Alrededor de 54% de todos los partos se producen en el hogar, muy pocos con asistencia de personal calificado. Honduras tiene el nivel más alto de casos de VIH/SIDA per cápita en Centroamérica, lo que representa el 59% de los casos registrados en la región. El número de mujeres con VIH/SIDA se ha duplicado en los últimos tres años. Si bien se ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1982, las mujeres hondureñas aún carecen de igualdad de acceso al crédito y la legislación laboral y penal no refleja las necesidades concretas de la mujer. El Congreso nacional aún no ha respondido a las exigencias de los grupos femeninos organizados de que se promulguen leyes y políticas que tengan en cuenta el género de las personas.

6. El abastecimiento de agua y el saneamiento ha aumentado en los últimos cinco años, pero muchos sistemas no funcionan y la educación en materia de higiene es deficiente. La mayoría de las personas que carecen de servicios viven en zonas rurales o periurbanas. La ampliación de la cobertura a esas zonas exige estrategias más sostenibles que hagan hincapié en la recuperación de costos y el mantenimiento de la infraestructura a nivel local.

7. El sistema de enseñanza primaria cuenta con una alta tasa de matriculación de alrededor de 90%; sin embargo, las altas tasas de repetición (23% en el primer grado) y apenas una tasa de terminación de estudios de 28% indican la ineficacia del sistema. Entre las causas de esa situación figuran la baja cobertura preescolar (25% en 1994), la mala nutrición y los inadecuados estímulos en la primera infancia, la deficiente motivación y capacitación de maestros, la distribución limitada de material didáctico y los programas de estudio inflexibles. No existen importantes diferencias de género en la matriculación o las tasas de terminación de estudios.

8. Iniciativas como las que se relacionan con la preparación de planes de acción a nivel municipal para cumplir las metas nacionales han demostrado que se alcanza el mayor progreso en los casos en que las iniciativas nacionales se complementan con iniciativas de fomento de la capacidad eficaces en función de

los costos que promueven la potenciación de la comunidad a nivel subnacional. La política de descentralización del Gobierno ofrece un reto especial para crear y fortalecer la capacidad adecuada a nivel subnacional y local para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que benefician a la mujer y al niño.

COOPERACIÓN CON EL PROGRAMA, 1991-1995

9. El programa de cooperación 1991-1995 se concentró en la construcción de una base sólida para que Honduras cumpliera los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y aplicara la Convención sobre los Derechos del Niño. Las principales actividades de promoción y movilización social sensibilizaron a los encargados de formular políticas oficiales y otros asociados en cuanto a las necesidades y derechos del niño y coadyuvaron a la preparación del Plan Nacional de Acción, el establecimiento de una dependencia especial en el Ministerio de Planificación - la Oficina Nacional de Indicadores Sociales - para vigilar los progresos realizados a fin de alcanzar las metas del Plan, la puesta en vigor de la iniciativa "Pacto en favor de la Infancia" y el compromiso de 293 alcaldes de preparar planes municipales de acción en favor de la infancia y de redactar un nuevo código para los niños basado en la Convención.

10. Entre los principales logros en materia de salud figuran las actividades de comunicación y movilización que ayudaron a ampliar la cobertura de inmunización; la promoción y suministro de sales de rehidratación oral que ayudó a aumentar la cobertura nacional de TRO de 30 a 70% y a reducir la mortalidad infantil debida a la diarrea; y el establecimiento de 250 "farmacias populares" rurales con medicamentos esenciales. La administración conjunta de estos servicios entre el sistema de salud, las organizaciones no gubernamentales y los grupos comunitarios ha servido de modelo para la potenciación de la comunidad con servicios de salud. La iniciativa de maternidad sin riesgo comenzó en el departamento de La Paz con la capacitación de trabajadores sanitarios y parteras tradicionales en el diagnóstico precoz de embarazos de alto riesgo, estudios de prácticas sexuales entre los jóvenes y una importante campaña de comunicación sobre la prevención del SIDA. Las actividades de nutrición incluyeron una estrategia de movilización y comunicación para la promoción de la lactancia materna; la aplicación de la Iniciativa de hospitales amigos de los niños en los tres mayores hospitales públicos; y la promoción del enriquecimiento de alimentos, incluido el apoyo al Ministerio de Salud para vigilar el cumplimiento de las leyes vigentes, lo que ha redundado en la yodización del 88% de toda la sal producida en el país y en el enriquecimiento del 34% del azúcar con vitamina A. La coordinación entre organismos resultó importante en el programa nacional ampliado de inmunización y la lucha contra el VIH/SIDA y la carencia de micronutrientes.

11. La utilización de estrategias comunitarias de administración y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua y el apoyo al programa subregional centroamericano de abastecimiento de agua y saneamiento han beneficiado a 86.000 personas en las zonas marginales pobres de Tegucigalpa. Este modelo de prestación de servicios comprende la recuperación de costos y la coadministración comunitaria de servicios, y se considera actualmente una estrategia sostenible para la ampliación de los servicios de abastecimiento de agua a otras zonas periurbanas.

12. La ampliación de los servicios preescolares no académicos benefició a 21.000 niños de las zonas urbanas pobres. Un proyecto de demostración mejoró la calidad de la educación en 36 escuelas rurales de grados múltiples. Entre otros logros se contaron el examen de los libros de texto desde una perspectiva diferencial en función del género y el apoyo a 1.700 escuelas rurales para organizar programas veraniegos de ambientación para niños que comienzan la enseñanza primaria, lo cual benefició a 26.000 niños y redujo las tasas de abandono de los estudios en el primer año escolar. Este modelo de enseñanza preescolar se amplía actualmente con apoyo del Banco Mundial.

13. El programa subregional sobre niños en circunstancias especialmente difíciles prestó apoyo a la Comisión Nacional sobre Bienestar Social con diversos modelos de atención para los niños de la calle y los niños trabajadores. La iniciativa del deporte para la vida se desarrolló con éxito como modelo comunitario para actividades preventivas y se ha aplicado en otras municipalidades. En los últimos dos años, se ha realizado una intensa campaña para promover los derechos del niño y se ha prestado asistencia técnica a los órganos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales en la preparación de un Código Nacional de Niños que se ha sometido a la aprobación del Congreso.

Experiencias adquiridas

14. Entre las principales experiencias adquiridas se cuentan las siguientes:

- a) el UNICEF ha desempeñado un papel catalizador eficaz mediante las actividades de movilización social y promoción;
- b) la credibilidad del UNICEF con las instituciones gubernamentales y otros asociados, incluidos los medios de información, le coloca en una firme posición para promover las cuestiones relativas a los derechos del niño;
- c) es preciso reducir la dispersión geográfica y programática de las actividades;
- d) existe la necesidad de lograr mayor precisión en el logro de los objetivos del programa anual y el establecimiento de indicadores de medición del progreso a fin de vigilar los resultados en forma más eficaz;
- e) se han logrado resultados muy exitosos y sostenibles en los casos en que las iniciativas subnacionales de fomento de la capacidad se han visto fortalecidas con estrategias de potenciación, como por ejemplo la estrategia de abastecimiento de agua en zonas urbanas y las "farmacias populares" y
- f) las actividades relativas al abastecimiento de agua y el saneamiento deben tener más en cuenta a los géneros y hacer mayor hincapié en la educación en materia de higiene.

COOPERACIÓN RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA, 1996-2000

Estimación de gastos anuales
(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>						
Salud y nutrición	120	150	150	150	150	720
Abastecimiento de agua y saneamiento	45	50	50	50	50	245
Educación	150	170	170	201	201	892
Derechos del niño	128	70	149	108	108	563
La mujer en el desarrollo	85	100	100	100	100	485
Mobilización social y promoción	150	180	180	180	180	870
Planificación, vigilancia y evaluación	95	168	100	100	100	563
Apoyo a los programas	<u>77</u>	<u>112</u>	<u>101</u>	<u>111</u>	<u>111</u>	<u>512</u>
Subtotal	<u>850</u>	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>4.850</u>
<u>Fondos complementarios</u>						
Salud y nutrición	900	901	780	780	780	4.141
Abastecimiento de agua y saneamiento	500	500	415	415	415	2.245
Educación	400	400	200	200	200	1.400
Derechos del niño	300	300	285	285	285	1.455
La mujer en el desarrollo	200	200	120	120	120	760
Promoción y movilización social	<u>200</u>	<u>200</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>700</u>
Subtotal	<u>2.500</u>	<u>2.501</u>	<u>1.900</u>	<u>1.900</u>	<u>1.900</u>	<u>10.701</u>
Total	<u>3.350</u>	<u>3.501</u>	<u>2.900</u>	<u>2.900</u>	<u>2.900</u>	<u>15.551</u>

Objetivos y estrategias

15. El programa propuesto para el país se concentrará en prestar apoyo para alcanzar las metas de alta prioridad del PNA y la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Como los recursos del UNICEF son limitados, se dará prioridad a los objetivos siguientes: a) reducir la mortalidad de niños menores de cinco años debida a la diarrea y la neumonía; b) aumentar la cobertura de inmunización en zonas en que resulta inferior a la media nacional; c) ampliar las iniciativas de la maternidad sin riesgo, especialmente en los seis departamentos en que la mortalidad derivada de la maternidad registra las tasas más altas; d) promover entre los jóvenes los conocimientos sobre el VIH/SIDA y su prevención en las principales ciudades; e) promover el enriquecimiento universal de la sal con yodo y del azúcar con vitamina A; f) mejorar el estado nutricional de los niños menores de dos años; g) mejorar la calidad de la educación primaria en escuelas rurales de múltiples grados; h) ampliar los sistemas sostenibles de abastecimiento de agua y saneamiento en

/...

las comunidades rurales y en las zonas urbanas de barrios marginales; e i) prestar apoyo a la aplicación del nuevo Código para la Infancia y leyes conexas.

16. Las estrategias de la asistencia del UNICEF se concentrarán en la reducción de la desigualdad, con una mayor convergencia de las actividades en nueve departamentos (62 municipalidades) de las regiones meridional y occidental, y en zonas seleccionadas periurbanas de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba en que los indicadores básicos de salud y educación del niño son inferiores a las medias nacionales. Las actividades de promoción y movilización social a nivel nacional y subnacional serán indispensables para el papel catalizador que desempeñará el UNICEF en el programa propuesto. Esta estrategia abarcará todo el programa. Además, el fomento de la capacidad a nivel municipal se basará en la política de descentralización del Gobierno. Las estrategias de potenciación de la comunidad se concentrarán en los servicios de administración conjunta así como en la potenciación de las familias con conocimientos, aptitudes y valores básicos para una vida sana.

Salud y nutrición

17. El programa fortalecerá las estrategias integrales de atención de la salud del niño dentro del sector de la salud mediante la prestación de apoyo para mejorar la calidad de los servicios de salud materno-infantil del sistema de atención primaria de la salud en nueve departamentos. Entre las principales actividades se contarán la salud materno-infantil, la nutrición y la prevención del VIH/SIDA.

18. Los objetivos de la salud materno-infantil comprenden a) reducir la mortalidad relacionada con la diarrea y las infecciones agudas de las vías respiratorias en 30%; b) aumentar la cobertura de inmunización en 37 municipalidades en que aún no se han logrado tasas de cobertura de 80%; c) fortalecer y ampliar la iniciativa de maternidad sin riesgo en los departamentos de La Paz, Comayagua, Intibuca, Lempira, Ocotepeque y Copán; y d) consolidar y ampliar los modelos de administración conjunta de los servicios de salud mediante un número adicional de 400 farmacias populares. Las organizaciones no gubernamentales serán asociadas importantes en esta iniciativa, en que también se incorporarán otras actividades de atención primaria de la salud como la vigilancia del crecimiento y el desarrollo y la promoción de la TRO.

19. El UNICEF prestará apoyo para la capacitación en el servicio de trabajadores sanitarios, parteras tradicionales, padres y voluntarios de salud de la comunidad; apoyo logístico y capacitación de los miembros locales de los consejos de desarrollo en materia de planificación, vigilancia y movilización social, y medicamentos esenciales.

20. Las prioridades de nutrición comprenderán a) la promoción de la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida y el mejoramiento de las prácticas de alimentación de niños menores de dos años; b) las actividades relacionadas con el crecimiento y el desarrollo en los seis departamentos en que la prevalencia de la malnutrición registra las tasas más altas y c) el apoyo a la ampliación de la Iniciativa de hospitales amigos de los niños a los 21 hospitales del país. Las actividades comprenderán la capacitación de

personal sanitario, padres y voluntarios de salud; el suministro de pesas y escalas para medir la altura, y la elaboración de materiales de educación y promoción.

21. En colaboración con la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (OPS/INCAP), el UNICEF cooperará con los productores de sal y azúcar y con el Ministerio de Salud para mejorar el proceso de enriquecimiento y fortalecer la capacidad nacional para vigilar la calidad de la yodación de la sal y el enriquecimiento del azúcar con vitamina A.

22. Las actividades de prevención del VIH/SIDA se han planificado en coordinación con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y comprenderán la capacitación de maestros, personal sanitario, comunicadores sociales y jóvenes en los conceptos básicos de prevención. Se aplicarán estrategias innovadoras de comunicación social y movilización que utilicen diversos medios como el teatro popular y las marionetas para llegar a los jóvenes en las zonas de alto riesgo de San Pedro Sula, La Ceiba y Tegucigalpa.

Abastecimiento de agua y saneamiento

23. Este programa, que se ejecutará dentro del marco del programa subregional de abastecimiento de agua y saneamiento, fortalecerá la capacidad de las autoridades hondureñas para ampliar la cobertura del abastecimiento de agua y el saneamiento en comunidades rurales y zonas periurbanas en que ya se aplican estrategias ya exitosas y sostenibles de fomento de la capacidad a bajo costo y de prestación de servicios. El fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales para vigilar, planificar y mantener estos servicios con la administración conjunta de la comunidad y la recuperación de costos será esencial. La prestación de servicios beneficiará a 150.000 personas de las zonas urbanas y 50.000 personas de las zonas rurales en el Valle de Sula y comunidades seleccionadas de la región sudoccidental.

24. Se hará frente a la educación en materia de higiene, la igualdad en función del género y otros criterios pertinentes de potenciación necesarios para mantener y administrar estos sistemas. El UNICEF ayudará a capacitar comunidades, maestros, personal sanitario y organizaciones no gubernamentales que actúen en estas zonas.

Educación

25. El objetivo principal de este programa es el de consolidar y ampliar a nivel local iniciativas exitosas que mejoren la calidad de los servicios rurales de educación y reduzcan las tasas de abandono y repetición de los estudios de primaria. Estas iniciativas deben tener un efecto de demostración que pueda influir en las políticas nacionales de educación y atraer la financiación de importantes donantes multilaterales. El UNICEF prestará apoyo a la ampliación de 960 centros preescolares no académicos que benefician a 14.000 niños en las municipalidades con las tasas más altas de repetición de estudios de primaria y proporcionará asistencia técnica para mejorar la calidad de la enseñanza en 34 escuelas rurales de grados múltiples que utilizan la metodología de "escuela activa" en que se alienta a los niños a planificar y poner en práctica sus actividades de aprendizaje. Las actividades comprenderán la capacitación de

maestros, la elaboración de materiales de capacitación y didácticos y el aporte de suministros esenciales y equipo.

Derechos del niño

26. La cooperación entre el Gobierno y el UNICEF seguirá creando los mecanismos jurídicos e institucionales necesarios para aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño. Entre las estrategias principales figurarán la reforma legislativa, el fortalecimiento del Instituto Nacional del Niño y de la Familia (INNFA) y la capacitación de 293 defensores municipales de la Convención sobre los Derechos del Niño que crearán una mayor conciencia pública acerca de la legislación pertinente y vigilarán su aplicación.

27. El UNICEF prestará asistencia técnica al Comisionado de los Derechos del Niño y otros órganos pertinentes en la formulación de leyes que sean coherentes con el proyecto de código para niños y adolescentes, por ejemplo, los procedimientos de adopción, el trato de niños en conflicto con la ley y los niños abandonados. El UNICEF también prestará apoyo en la elaboración de material didáctico y la capacitación de jueces, oficiales de policía, personal de organizaciones no gubernamentales y personal del INNFA en relación con la Convención y la legislación conexas.

La mujer en el desarrollo

20. Si bien las cuestiones relativas al género de las personas son parte de todos los programas, los objetivos consisten en asegurar la coherencia entre las políticas y las leyes vigentes (por ejemplo, los códigos penal, de la familia y el trabajo) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y en fortalecer la capacidad de negociación y movilización de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones femeninas mediante la capacitación en aptitudes de liderazgo. El UNICEF proporcionará asistencia técnica a la Oficina de la Mujer, la Comisión Congressional sobre la Mujer y las organizaciones no gubernamentales para el examen y la formulación de leyes que mejoren los derechos jurídicos de la mujer.

Promoción, comunicación y movilización social

29. El programa cultivará el liderazgo sostenible del Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad y el sector privado para alcanzar las metas del PNA, movilizar mayores recursos públicos y privados en favor de la infancia y fortalecer los derechos del niño y de la mujer en la agenda política, económica y social del Estado y la sociedad civil. Todos los elementos de promoción y movilización social del programa del país se fortalecerán mediante estrategias de comunicación más eficaces y de mutuo apoyo. El UNICEF prestará apoyo a los estudios para mejorar las políticas relacionadas, por ejemplo, con el trabajo infantil y la violencia. Se mejorará la promoción de los derechos del niño mediante asociaciones con los medios de información, incluida la capacitación de comunicadores sociales y la difusión de mensajes sobre las políticas y las leyes existentes y propuestas.

Planificación, vigilancia y evaluación a nivel local

30. La cooperación fortalecerá la capacidad de la Oficina Nacional de Indicadores Sociales para vigilar los progresos alcanzados en el logro de las metas del PNA, así como sistemas de información para reunir datos no agregados por sexo y por grupo de edad. Dentro del marco del "Pacto para la Infancia" de los alcaldes, se prestará apoyo técnico a 62 consejos de desarrollo municipal en la preparación de planes municipales de acción, incluidos sistemas para vigilar el progreso hacia las metas, la capacitación de personal y técnicas de encuestas y reunión de datos, planificación, vigilancia y el suministro de equipo básico de computadoras para utilizarlo a niveles subnacionales.

31. Los exámenes anuales conjuntos del UNICEF y del Gobierno y una evaluación a mitad de período del programa con la Oficina Nacional de Indicadores Sociales ayudarán a ajustar los programas para responder a los retos y evaluar la idoneidad de las estrategias seleccionadas. Además, los planes anuales de acción con objetivos y metas claramente definidos facilitarán la vigilancia de los progresos realizados y la rendición de cuentas.

Cooperación con otros organismos y organizaciones no gubernamentales

32. El UNICEF seguirá colaborando estrechamente con otros organismos bilaterales de las Naciones Unidas. La cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas se concentrará en actividades de maternidad sin riesgo y salud reproductiva. Respecto de la cooperación entre la Organización Mundial de la Salud, la OPS y el INCAP, se hará hincapié en el programa ampliado de inmunización, la lucha contra enfermedades diarreicas y las infecciones agudas de las vías respiratorias, así como en la carencia de micronutrientes. Aún no se ha preparado una nota sobre la estrategia para Honduras; sin embargo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos y asociados bilaterales de las Naciones Unidas han sido invitados por el UNICEF a participar en las etapas críticas del proceso actual de preparación del programa del país. Tanto las organizaciones no gubernamentales nacionales como las internacionales serán importantes asociados en este programa, tanto en la promoción de los derechos del niño como para llegar a los grupos vulnerables.
